



RESOLUCION No. 0092-AD-82

Lima, 11 de Marzo de 1982

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 070-AD-81 de 30 Enero 1981, se nombró a la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO, bajo la presidencia del señor Pablo Araneta Ramos;

Que los miembros de la citada Junta Directiva son representantes de este Instituto ante la indicada Federación Deportiva Nacional y, han sido nominados con arreglo a los Artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- DAR TERMINO a la representación del Instituto Peruano del Deporte ante la FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO, otorgada por Resolución N° 0070-AD-81, a los señores : Pablo Araneta Ramos; Luis de la Quintana Rivas; Alberto Wirz Noriega; Iván Marchetti; Pedro Prevost; Luis Montezuma y Emilio Llosa.

Artículo 2°.- AGRADECER a los citados señores por los servicios prestados en favor de este Instituto y en actividades deportivas del automovilismo.

Artículo 3°.- NOMBRAR a la siguiente COMISION REORGANIZADORA DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO, con un mandato de duración al 31 de diciembre de 1982 y, encargándole especialmente, la formulación de proyecto de los Estatutos de la indicada entidad :

ROMAN ALZAMORA TRAVERSO, como Presidente.  
MIGUEL WAKEHAM MAGGIOLO,  
VICTOR VILLAGARCIA MOYANO,  
ANTONIO MIRANDA DIBOS y  
ALBERTO ASCA SOTOMAYOR, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la indicada Comisión Reorganizadora.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB  
mer



*V. Nacaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte